



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 204

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 06 DE JULIO DE 2016

C. REYNA SANPABLO VALLE

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 04 DE FEBRERO DE 2002

en la fosa N° 30

Alineamiento "4ª"-8-7-2

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DESPUES DE AREGLO DE FOSA.

Recibi Original

06-Julio 2016

